

Concejos de Santa M. N. y M. S. Ciudades de Lorca, al  
veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos cin-  
cuenta y cuatro: Anteani D. Andrés Herrero,  
Secretario del Ill. Ayuntamiento Constitu-  
cional de la misma se juntaron a Cavildo  
enquela Capitulo previa citacion por Dns.  
D. Francisco Mellado, Alcalde primero, presi-  
dente, D. Ginés Mención, Alcalde tercero,  
D. Manuel Ballesteros, D. Estanislao Sevares  
seco, D. Pedro Gaitas, D. Manuel Martínez, D.  
José Aliso, D. Juan Pedro Alcaraz, D. Pedro  
Mora, Regidores y D. José Moreno, Sindico

Proletin 158. y se vio el Proletin numero ciento cincuenta  
y cinco y la ciudad quedó enterada

La Diputación Provincial de pl. 4.ª en pl. 1.ª del monte } se vio un oficio de la Exma. Diputación Provin-  
cial, su fecha diez y nueve del corriente, man-  
dando haberse constituido en el edificio del  
Ex-Convento de <sup>pl. 1.ª</sup> Catalina del monte, extra-  
muros de la ciudad de Murcia, y previene se les  
dirijan las Comunicaciones directamente á la capi-  
tal, y la ciudad acordó: quedar enterada.

La Administración de Hacienda: Con- } se vio un oficio de la Administración de Ha-  
tribuciones } cienda pública fha. veinte y tres del corriente,  
manifestando que al girar el Recaudador de

